



Exp. 2020-25-4-001382

C. 131/2020

ESA/sm

SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Montevideo, 24 de marzo de 2020.

Considerado por el Consejo de Educación Técnico Profesional en sesión de la fecha (Acta N° 237). por unanimidad 3 en 3, resuelve: 1) Rectificar el Numeral 4) de la Resolución N° 740/2020 de fecha 17/03/2020 (Acta N° 236), estableciendo que las inscripciones para el presente Llamado se efectuará entre el 27/03/2020 al 1°/04/2020.

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para dar cumplimiento al Numeral 6) de la citada Resolución y continuar con el trámite de la misma.

Por el Consejo.



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General